

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA A QUE REALICE ACTIVIDADES TENDIENTES A ENLAZAR A LOS PROVEEDORES NACIONALES DE INSUMOS Y SERVICIOS, CON LOS PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS FINALES, COMO VÍA GENERADORA DE EMPLEO DECENTE.

Quien suscribe, diputado Isaías González Cuevas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a nombre propio y de las Diputadas y Diputados siguientes: Dip. Pedro Peralta Rivas PAN, Dip. Pedro Ávila Nevárez PRI, Dip. José Gerardo de los Cobos Silva PAN, Dip. Gerardo del Mazo Morales NA, Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo PVEM, Dip. Nancy González Ulloa PAN, Francisco Herrera Jiménez PRI, Hugo Héctor Martínez González PRI, Arturo Ramírez Bucio PAN, Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca PRD, integrantes de la Comisión Especial de Análisis de Políticas de Creación de Nuevos Empleos de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El desempleo es un problema fundamental para la sociedad mexicana, iniciar acciones para su solución es una obligación de los tres órdenes de gobierno y los poderes de la Unión. Desde el legislativo asumimos un compromiso claro con nuestros representados, para promover desde esta alta tribuna, propuestas tendientes a generar soluciones viables a este complejo problema social.

Sabemos que los empleos se generan fundamentalmente a partir de inversiones productivas del sector privado, pero también, a partir de los diferentes renglones de la inversión y el gasto público y sobre todo, son el resultado de las políticas públicas desplegadas. Sin embargo, los recursos presupuestales, son escasos, por lo que su aplicación debe orientarse hacia las áreas prioritarias que sirvan como catalizadores del desarrollo local, regional y nacional. El Gobierno Federal, los estatales y municipales tienen la obligación de proveer a los actores productivos de un marco institucional que dé certidumbre y genere confianza entre quienes pueden invertir en empresas competitivas que creciendo hagan posible el desarrollo nacional.

El desarrollo económico requiere de una nueva dinámica política que sea capaz de mejorar los negocios del país en el corto, mediano y largo plazo, a partir del establecimiento de objetivos convergentes, que sean capaces de generar sinergias, que permitan la integración de cadenas de proveedores nacionales a las empresas que desde sectores estratégicos producen bienes y servicios finales.

La Secretaría de Economía está para; “promover e instrumentar políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas y más y mejores emprendedores”¹. Y por ello, tiene la misión de promover la generación de

¹ [HTTP://www.economia.gob.mx/](http://www.economia.gob.mx/)

empleos de calidad y el crecimiento económico del país, mediante el impulso e implementación de políticas públicas que posibiliten la competitividad y las inversiones productivas. Pero esa competitividad, no se podrá lograr, sí como condición indispensable, no se establecen los canales institucionales que permitan al sector público integrar esfuerzos y presupuestos en el apoyo a los productores nacionales, para establecer cadenas de abasto que tengan la virtud de detonar el desarrollo de las economías regionales, a partir de diversas actividades estratégicas. Por ello, otra de sus responsabilidades es la de generar un ambiente adecuado para que los empresarios que desarrollan su actividad en los diversos sectores estratégicos de la economía, tengan a su disposición un conjunto de servicios que generen productos de alto valor agregado.

Así, mediante los esfuerzos de la Secretaría de Economía, el poder legislativo y los actores productivos, empresarios y sindicatos, se tienen que realizar los esfuerzos institucionales para multiplicar el empleo, identificando cada uno de los eslabones productivos de cada cadena estratégica y realizando las acciones pertinentes que permitan la incorporación de nuevos inversionistas nacionales.

En la actualidad, las cadenas productivas de la industria y los servicios, están configuradas con empresas extranjeras que producen bienes y servicios en sus países y vía las exportaciones abastecen a las empresas que operando en territorio nacional, los comercializan; por lo que del ingreso obtenido por la venta de bienes y servicios de México al exterior, una buena proporción sale por concepto de pago a las empresas extranjeras que abastecen a las empresas de los diversos sectores de la economía.

Para generar empleos decentes en México, necesitamos aprovechar el inmenso potencial productivo del país; constituido por la situación geográfica, el posicionamiento comercial, y la infraestructura existentes. Además de la experiencia y el conocimiento, acumulados por empresarios y trabajadores en largos años de actividad, para avanzar en el terreno de la sustitución de importaciones en las cadenas de abasto de los sectores estratégicos de la economía, como pueden ser las industrias automotriz, de la construcción o el sector productor de servicios turísticos, para reconfigurar las cadenas de abasto a la industria, incorporando paulatinamente a los productores nacionales de bienes y servicios.

Adicionalmente, debemos de avanzar en la sustitución de exportaciones de los bienes industriales y los servicios, incorporando más valor agregado a cada producto y servicio final, integrando una oferta amplia y diversa de alta calidad a precios competitivos, a partir de impulsar la capacitación de los trabajadores, los empresarios y sus representantes, así como su certificación en competencias y la integración de innovaciones derivadas de la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías en la conformación de nuevos productos y servicios de las cadenas productivas estratégicas.

Para que lo anterior sea posible, es necesario que reconstruyamos estas cadenas productivas de los sectores estratégicos de la economía, y las transformemos en cadenas de valor, de modo tal, que las actividades estratégicas se conviertan en el centro de un conjunto muy amplio de actividades económicas que generen inversiones

y empleos formales en todas las ramas de la economía nacional, que de una u otra manera abastecen a las industrias estratégicas nacionales.
Consideramos que es fundamental que la Secretaria de Economía participe activamente en este objetivo concreto.

Considerando la anterior, proponemos el siguiente:

Punto de Acuerdo

Artículo Único.- Se exhorta a la Secretaria de Economía, para que organice, a partir del día primero de mayo de 2010 los eventos necesarios, como Foros, Encuentros, Ferias, Conferencias, etc., para enlazar a los proveedores nacionales de los diferentes grupos empresariales pertenecientes a las distintas ramas industriales y de servicios, con los emprendedores y grupos empresariales de las actividades estratégicas. Con el objetivo de reactivar la economía interna del país, a partir del desarrollo de cadenas productivas, capaces de generar empleos decentes, en cantidad suficiente, impulsando el desarrollo local y regional de México.

Palacio Legislativo 15 de abril del 2010

Dip. Isaías González Cuevas
PRI

Dip. Pedro Peralta Rivas
PAN

Dip. Pedro Ávila Nevárez
PRI

Dip. José Gerardo de los Cobos Silva
PAN

Dip. Gerardo del Mazo Morales
NA

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA A QUE REALICE ACTIVIDADES TENDIENTES A ENLAZAR A LOS PROVEEDORES NACIONALES DE INSUMOS Y SERVICIOS, CON LOS PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS FINALES, COMO VÍA GENERADORA DE EMPLEO DECENTE.

Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo
PEVM

Dip. Nancy González Ulloa
PAN

Dip. Francisco Herrera Jiménez
PRI

Dip. Hugo Héctor Martínez González
PRI

Dip. Arturo Ramírez Bucio
PAN

DIP. Obdulia Magdalena Torres Abarca
PRD
